

2025 - 70° aniversario de la provincialización del Neuquén

PERFIL DEL PUESTO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: MAESTRA JARDINERA

AGRUPAMIENTO: TC

REGIMEN LABORAL: 40 horas semanales **MODALIDAD CONTRACTUAL:** Eventual

OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Trabajo vinculado a la estimulación psicomotriz de los niños en jardín maternal.

PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

- Acompañar el desarrollo biopsicosocial de forma integral y abarcativa, propiciando para este fin las condiciones afectivas, asistenciales y ambientales adecuadas.
- Internalizar conocimientos de Psicología Evolutiva que permita contribuir al desarrollo afectivo, motriz e intelectual de las/los niñas/os través de actividades de juego.
- Utilizar toda clase de materiales que favorezcan la creatividad de las/los niñas/os.
- Alentar la comunicación con las familias a fin de lograr compartir pautas y criterios en relación con la formación de las/los niñas/os propiciando una vida activa en la institución.
- Favorecer la progresiva construcción de la identidad de las/los niñas/os integrando sus culturas en la tarea educativa, valorando sus lenguajes y sus historias personales.
- Revalorizar el juego en el jardín y en las familias.
- Conocer y aplicar las normas de bioseguridad.
- Vincularse empáticamente con las/los niñas/os, mediante la preparación de un ambiente confortable.
- Brindar atención, cuidado y asistencia directa de las/los niñas/os Administrar el material didáctico asignado a la Sala.
- Realizar adaptaciones para los ingresos de las/los niñas/os.
- Proponer cambios y mejoras para la organización de las salas.
- Planificar las actividades de la Sala, con el equipo.
- Organizar la tarea de la Sala
- Colaborar con Auxiliares Materno infantil en caso de ser requerido.
- Confeccionar informes por Sala para cada Niña y Niño según corresponda.
- Participar con el equipo de trabajo en pos de la asistencia a las/los niñas/os, desempeñarse en las distintas tareas del Jardín Maternal, ya sea a cargo de salas o como ayudante para organizar y administrar las mismas.
- Propiciar hábitos de higiene, acompañar y educar en el lavado de manos, cara y dientes.
- Resguardar la seguridad personal y el descanso de las/los niñas/os.
- Enseñar buenos hábitos de alimentación y modales.
- Programar y participar en actividades de recreación y estimulación.
- Garantiza que la sala esté en condiciones óptimas para el descanso de las/los niñas/os.
- Asiste en la correcta alimentación de las/los niñas/os, facilitando su ingesta.
- Lleva el control del material didáctico y mobiliario de la sala.
- Controla los ingresos y egresos de las/los niñas/os durante el día.
- Asiste y participa en reuniones del área.

REQUISITOS DEL PUESTO

Formación académica y requerimientos técnicos

- Poseer Título de Maestra Jardinera/Profesora Jardín de Infantes, otorgado por Establecimiento Educativo Público o Privado, Nacional o Provincial, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación Provincial o Nacional. (Excluyente)
- Conocimientos básicos del CCT Ley 3476. (Preferente)

Otros requisitos





2025 - 70° aniversario de la provincialización del Neuquén

Contar con hasta treinta y cinco años (35) de edad las mujeres y hasta con cuarenta (40) años de edad los hombres. Si posee más edad de la establecida, deberá acreditar fehacientemente años de servicio anteriores, computables y reconocidos a los efectos jubilatorios con reconocimiento de servicios de la caja en la que haya realizado los aportes, siempre que, restándolos de la edad cronológica, la diferencia sean los años requeridos para el ingreso o menos (Ley 3476). (Excluyente)

_					
FV	nori	Δn	cia	Iah	oral
LA	201 1	~	CIG.	IUN	oi ai

Descripción	Tiempo	(Preferente/Excluyente)	Observaciones	
Competencia		Comportamiento esperado		
Responsabilidad:		Desempeña las tareas con dedicación, cuidando		
Es el valor de llevar a cabo el	trabajo de manera	cumplir tanto con los plazos como con la calidad		
íntegra y comprometida.		requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado		
		posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y		

Trabajo en Equipo:

Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada integrante. Capacidad para comprender a las demás personas, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.

Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las demás personas, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.

calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.

Comunicación Efectiva:

Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.

Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.

Iniciativa - Proactividad:

Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.

Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.

Bonificaciones

Las especificadas en el CCT Ley 3476